



Fundamentación

Los Derechos colectivos de los Pueblos originarios se encuentran incorporados en nuestras discusiones políticas y jurídicas, más claramente a partir de las reformas de las Constituciones Latinoamericanas a finales de la década de los 80, principios de los 90 y con más fuerza en el caso argentino a partir de la reforma constitucional.

La propiedad y posesión de la tierra, la utilización de los recursos naturales, la administración de justicia propia, son sólo algunos ejemplos de su importancia para la configuración de Estados que deben construirse como interculturales y pluriétnicos, tal como lo prescriben las nuevas Constituciones Latinoamericanas.

En Argentina, al igual que en todo Latinoamérica se actualiza un debate que tiene como ejes la incorporación de la dimensión indígena a las estructuras del Estado y la administración y gestión de un estado que contiene múltiples nacionalidades y como tal debe prever en su normativa la forma de convivencia en el mismo ámbito geográfico.

Es por ello imprescindible dirimir cuál es el alcance de la normativa que los protege, cuáles son los modos de interactuar indígenas y no indígenas, y cómo pueden garantizarse en la práctica los derechos de los pueblos originarios reconocidos constitucionalmente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Secretaría de Extensión
Programa de Derechos Humanos

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Secretaría de Extensión
PEIS: "Construyendo el Puente. Educación intercultural entre las Comunidades Aborígenes de Santa FE y la UNL"



inadi

Instituto Nacional contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo
Delegación Santa Fe

AADI

Asociación de Abogados/as de
Derecho Indígena

OCASTAFE

Organización de Comunidades
Aborígenes de Santa Fe

Informes

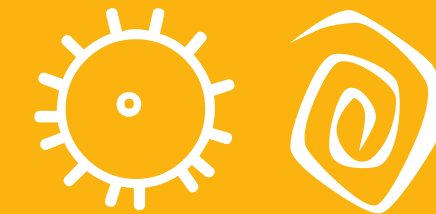
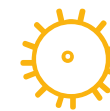
Secretaría de Extensión FCJS | UNL

Cándido Pujato 2751 - S3002ADG Santa Fe

Tel.: (0342) 457-1129

extension@fcjs.unl.edu.ar

www.fcjs.unl.edu.ar - www.facebook.com/juridicas.unl



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL - FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES | INADI

24 y 31 de octubre - 07 y 14 de noviembre 2011

CICLO DE CINE - DEBATE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS E INTERCULTURALIDAD



CICLO DE CINE - DEBATE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS E INTERCULTURALIDAD

Organizan

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Secretaría de Extensión
Programa de Derechos Humanos

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Secretaría de Extensión
PEIS: "Construyendo el Puente. Educación intercultural entre las Comunidades Aborígenes de Santa FE y la UNL"

24 y 31 de octubre
07 y 14 de noviembre
2011

Lugar

**Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales**

Cándido Pujato 2751 - Santa Fe

Coordinación: **María José Bournissent**

INADI

Instituto Nacional contra la
Discriminación, la Xenofobia
y el Racismo - Delegación Santa Fe

AADI

Asociación de Abogados/as de
Derecho Indígena

OCASTAFE

Organización de Comunidades
Aborígenes de Santa Fe

24 de octubre de 2011 - 18.00 hs

"El último Malón"



Dirección y Producción original: Alcides Greca.

Recuperación y Traspaso a 16 mm:

Fernando Vigevano.

Coordinación del Debate: Verónica Grecca y Clara Chilcano.

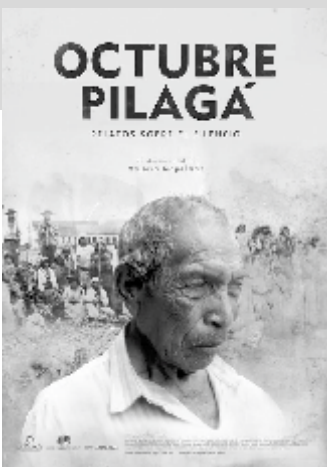
Sinopsis

Reconstrucción de la última rebelión indígena de los Mocovíes en San Javier, al norte de la provincia de Santa Fe, en 1904. Uno de los personajes a través de los cuales seguimos la historia es Salvador Jesús, líder indígena que reclama la devolución de las tierras a su pueblo. El cacique mocoví Mariano Lopez, líder del levantamiento también participa en el flim. Ahí están también los comerciantes que han introducido el alcohol entre los indios, que lo desconocían, para explotarlos; los estancieros que se han quedado con las tierras expropiadas; la policía y el Ejército que sólo parecen estar ahí para reprimir. Sobre la Historia de la película: El último malón ocurrió durante la mañana del 21 de abril de 1904, en la localidad de San Javier –140 km al norte de la ciudad de Santa Fe– y se lo considera como la última rebelión de cierta importancia –malón– de indígenas Mocovíes en tierras litoraleñas argentinas.

Alcides Greca, oriundo de la misma localidad, San Javier, 13 años más tarde filma una película de 35mm, recreación de aquellos acontecimientos filmando con los mismos protagonistas de los hechos reales, adelantándose en varias décadas a lo que posteriormente se conocería como neorrealismo.

31 de octubre de 2011 - 18.00 hs

"Octubre Pilagá. Relatos sobre el silencio"



Un documental de **Valeria Mapelman**.

Coordinación del Debate: Valeria Mapelman.

Sinopsis

En octubre de 1947, segundo año del primer gobierno de Juan Domingo Perón, en un paraje llamado La Bomba, al norte de Argentina, cientos de personas pertenecientes al pueblo Pilagá fueron asesinadas. El miedo sembrado por el Estado cubrió los hechos con un manto de silencio. A más de 60 años de la masacre, los sobrevivientes revelan detalles de lo ocurrido en un documental que demandó a su directora más de tres años de investigación en la provincia de Formosa y en archivos oficiales.

Octubre Pilagá, relatos sobre el silencio revela hechos deliberadamente ocultos, sin ser una película sobre el pasado, sino un vehículo para entender el presente. Está hecha de retazos de memorias personales que dan cuenta de una historia que urge conocer y asumir: la del genocidio de los pueblos originarios de la Argentina.

07 de noviembre de 2011 - 18.00 hs

"Mbya Tierra al rojo"



Un documental de **Philip Cox** y **Valeria Mapelman**.

Coordinación del Debate: Juan de Dios Castillo y Damiano Gonzalez (miembros de la Comunidad Mbya Guaraní de Kuña Pirú, uno de los protagonistas de la película).

Sinopsis

En el monte misionero nada es lo que parece ... el asfalto ha abierto una herida en el valle de Kuña Pirú y en ese escenario dividido, dos comunidades hermanas: Kaaguy Poty (Flor del Monte) e Yvy Pyta (Tierra Colorada) lidian día a día con la intromisión del “mundo de los blancos”. Las religiones foráneas, los medios de comunicación, y hasta el turismo, intentan imponerse sobre la cultura ancestral, y la Universidad Nacional de La Plata, que tiene en su poder el título de propiedad del valle, se niega a reconocer la preexistencia de sus habitantes originarios y hace oídos sordos a sus reclamos.

Con ironía y lucidez, lo extraordinario y lo universal forman un mosaico de historias que de la mano de los protagonistas nos lleva al encuentro de un documental donde la identificación del espectador con los personajes es la clave.

14 de noviembre de 2001 - 18.00 hs

"La nave de los locos"



Dirección: Ricardo Wullicher -Guión: Gustavo Wagner

según la leyenda mapuche del Caleuche.

Coordinación del Debate: María José Bournissent.

Sinopsis

Una joven abogada y su marido, médico, se instalan en un pueblo de la Patagonia, en el sur de Argentina, donde deciden comenzar una nueva vida. Agustín Márquez y su esposa Julia les reciben cálidamente, dándoles todo su apoyo. Agustín está construyendo un inmenso complejo turístico sobre un cementerio mapuche.

En una noche trágica, un cacique de la tribu mapuche incendia el complejo causando la muerte de Gabriel, hijo de Agustín y Julia. El cacique es detenido, se le acusa del siniestro y de la muerte de Gabriel. Laura, la abogada, va descubriendo gracias a la ayuda de una vidente mapuche la verdad de lo ocurrido...

El film explora en dramas personales, familiares, históricos y humanos en general.